

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2361



Fecha de ingreso: 26-07-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-08-2023

Folio: 2023-2361

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OMAR GERARDO SALAZAR QUEZADA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-103-00006-00-0000

Propietario: OMAR GERARDO SALAZAR QUEZADA

Domicilio: CALL MISION DEL TIMBO 3711 COLONIA MISION DEL VALLE -FRACTO-



[Firma]
VOTO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	26.46	22.43	10.14	PORCHE	612.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	26.46	22.43	10.14		122.48
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	26.46	22.43	10.14		122.48
TOTALES			79.38	67.29	30.42		\$ 857.33

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 04-08-2023 9:42:19

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c021429f22df8f38901a9c35f5b6c3b4c4ab24bd81b5e02147743f2a2a7edb98ac7a34437bdcf30e44d6d2686